

MADRID 2,00 pesetas al mes
EBOVICIAS 3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Riqueza hidromedicinal española

Como es natural en un país abundante en minas de diversas especies, la riqueza hidromedicinal española es tan grande como considerable; pero la analogía no se limita a la abundancia de minas y manantiales, existe también en cuanto a la situación de abandono en que ambas fuentes de riqueza se hallan.

Lamentamos muchas veces los economistas patrios de que la falta de vías de comunicación impida la explotación de numerosos yacimientos mineros, así como de que, aun en los explotados, el mineral, apenas extraído de las entrañas de la tierra, se exporte al extranjero, donde se efectúa el proceso industrial necesario para poder ser utilizado por el hombre.

Tratándose de las aguas medicinales, el abandono y la apatía españoles se traduce en otras consecuencias: en que el manantial salitroso, declarado de utilidad pública por disposición administrativa a instancia de parte, se halle abandonado, y en que los establecimientos balnearios tengan grandes imperfecciones, careciendo unas veces de los aparatos adecuados y siendo otras deficientes su funcionamiento.

En muchísimas ocasiones la infracción de las disposiciones higiénicas vigentes puede convertirse en foco de enfermedades contagiosas el mismo establecimiento balneario que trata de combatir.

Sería convenientísimo que visitas frecuentes detenidas y escrupulosas de inspección médica y química comprobasen si ha habido cambios en el caudal o composición de las aguas; si se cumplen o no las prescripciones vigentes (hoy íntegramente) sobre desinfección de aparatos y cuartos de baño, sobre las vajillas, ropas de cama, colchones, etc., de los hoteles en donde se hospedan los enfermos; por lo que se refiere a la dotación y clase de agua potable para el servicio de los mismos, el estado de las baterías de cocina, el de los alimentos, especialmente en la época estival, en la que por falta de instalaciones frigoríficas no es raro aparecer epidemias de colibacilosis y otros trastornos intestinales en los mismos pacientes que acudieron al establecimiento balneario.

Termina brindando por la prosperidad y el esplendor de España, siendo aclamado al terminar su discurso. Después del banquete el Rey marchó a Los Arenas, donde subió a un automóvil acompañado del general Cavallotti, del duque de Miranda y de su ayudante señor Jáuregui para trasladarse a Madrid. La despedida tributada a don Alfonso fué en extremo cariñosa y simpática.

La Reina marchó a Bilbao y asistió al concurso agrupación para presidir la sesión de clausura y el reparto de premios. Doña Victoria hizo personalmente la distribución de dichos premios, felicitando a los expositores favorecidos. Doña Victoria ha cenado en casa de los condes de Heredia-Spínola, a las nueve de la noche salió en automóvil para Llodio, con objeto de asistir a la fiesta que en su honor han preparado los marqueses de Urquijo.

Mañana regresará a Bilbao y asistirá a las fiestas, y el sábado saldrá para San Sebastián, donde se quedará hasta el día de la partida, en la entrega de la bandera del Somatén, acto que presidirá, en nombre de la Soberana, una dama de la aristocracia.

El crucero «Reina Victoria Eugenia» salió esta mañana para San Sebastián, a fin de recoger al Príncipe de Asturias para llevarlo a Gijón. Se asegura que la familia Vandera agradecida a las atenciones recibidas de los Reyes, prepara en honor de doña Victoria una espléndida fiesta, que se celebrará mañana a bordo del yate «Atlántico».

Tan pronto se trata de esas deficiencias lamentables, que en la estación estival pueden comprometer innumerables vidas, surge la idea de si podrían y deberían corregirse por medio de los médicos-directores de los citados establecimientos balnearios.

Desgraciadamente, las deficiencias indicadas se acrecientan por la mala organización del Cuerpo constituido por esos médicos-directores. El interés público exigiría que dirigiesen esos establecimientos mencionados médicos especializados en las enfermedades de las aguas minerales; pero el interés privado de dichos médicos reclama que, cualquiera que sea su especialización o aunque no posean ninguna, tengan derecho, según el orden que figuran en su escalafón, a las vacantes de los balnearios más concurridos, ya que de esa mayor concurrencia se deriva la mayor retribución. Y, como es frecuente en España, siempre que el interés público y el privado están en pugna, es el primero el sacrificado.

Los resultados de tan peregrina organización del Cuerpo de médicos de balnearios serían cómicos si no se tratase de la salud y de la vida de los enfermos. Así, cuando un médico de ese Cuerpo se especializa en enfermedades del aparato digestivo, una vacante de establecimiento más concurrido que el suyo, y por tanto de mejor resultado económico, destinado al tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio o de las de la piel, le hace variar por completo la índole de los pacientes que ha de examinar. Si a esto añadimos que la edad, con sus achaques, imposibilita muchas veces la observación de ciertos fenómenos patológicos, no extrañará a nadie que se haya dado el caso insólito (histórico, ocurrido hace algunos años) de estar al frente de un acreditado establecimiento de aguas para el tratamiento de enfermedades de carácter un anciano doctor aquejado de grave sordera.

Despídese de lo expuesto que es tan necesario como la inspección sanitaria, la organización del Cuerpo de médicos de balnearios, inspirándose en el interés público, en la dirección de los repetidos establecimientos exclusivamente a un balneario adecuado a su especialidad, sin poder pasar de uno al otro de especialidad distinta. En sueldos actuales, derechos de los médicos-directores de baños, permitiera retribuirlos adecuadamente, sin sacrificio para el

Emilio MIRANA
LEA USTED HOY
Bibliografía "Voluntad"
(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Discurso del Rey en Bilbao

La generación nueva siente menos añoranza que las anteriores al mar

En la navegación está el porvenir de España

BILBAO, 28.—A las diez de la mañana salieron en automóvil para el Abra sus majestades los Reyes.

Doña Victoria embarcó en el «Tonino», con don Enrique Careaga, y el Rey en el «Hispania II», con la señora y la hija del multimillonario Vanderbilt, a quienes invitaron en la fiesta celebrada anoche en el Club Marítimo.

Ganaron el «Tonino» una regata y el «Hispania II» otra.

En el Sporting se había reunido, a las doce y media, una numerosa y selecta concurrencia, que esperaba a los Reyes.

Llegaron éstos a las dos menos cuarto, y fueron recibidos con una clamorosa ovación. Antes habían visitado el yate de los Vanderbilt, «Atlántico», que se halla fundado en el Abra.

Al banquete celebrado en el Sporting asistieron más de 150 comensales. Ofreció el agasajo el presidente del Sporting, señor Saracho, quien agradeció a los Reyes el realce que habían dado a las regatas de este año.

Recordó luego el origen modesto del Sporting y el gran esplendor a que ha llegado hoy con el favor que le dispensan los Reyes. Terminó con vivas a España y a sus majestades.

Discurso del Rey
Contestó don Alfonso diciendo que agradecía los elogios del señor Saracho, pero que los rechazaba, porque si no hiciera lo que hace se consideraría extranjero en España y no sería digno de ocupar el puesto que ocupa.

Habla luego del deporte náutico y de la crisis que atraviesa, porque no se sabe qué fórmula adoptar. Los materiales son caros, la generación nueva no siente tanta afinidad al mar como las anteriores, y los que llevamos muchos años en estas lides sentimos fatiga. Los achaques, las pérdidas de regatas unas veces y aun las victorias por falta de continente que nos estimule, nos producen desaliento.

Lamenta la ausencia de los balandristas de San Sebastián, y dice que estaba seguro de poder llevar el saludo de Vizcaya cuando próximamente se encontrase entre ellos.

Dice que el deporte náutico es sano para el cuerpo y sano para el espíritu, porque prepara generaciones para la navegación, y, por consiguiente, para el porvenir de España, ya que por el agua se va a América, y allí tenemos un espléndido porvenir. Hemos de ir allí para estrechar los lazos comunes que nos unen con aquellas repúblicas.

Termina brindando por la prosperidad y el esplendor de España, siendo aclamado al terminar su discurso.

Después del banquete el Rey marchó a Los Arenas, donde subió a un automóvil acompañado del general Cavallotti, del duque de Miranda y de su ayudante señor Jáuregui para trasladarse a Madrid. La despedida tributada a don Alfonso fué en extremo cariñosa y simpática.

La Reina marchó a Bilbao y asistió al concurso agrupación para presidir la sesión de clausura y el reparto de premios. Doña Victoria hizo personalmente la distribución de dichos premios, felicitando a los expositores favorecidos.

Doña Victoria ha cenado en casa de los condes de Heredia-Spínola, a las nueve de la noche salió en automóvil para Llodio, con objeto de asistir a la fiesta que en su honor han preparado los marqueses de Urquijo.

Mañana regresará a Bilbao y asistirá a las fiestas, y el sábado saldrá para San Sebastián, donde se quedará hasta el día de la partida, en la entrega de la bandera del Somatén, acto que presidirá, en nombre de la Soberana, una dama de la aristocracia.

El crucero «Reina Victoria Eugenia» salió esta mañana para San Sebastián, a fin de recoger al Príncipe de Asturias para llevarlo a Gijón. Se asegura que la familia Vandera agradecida a las atenciones recibidas de los Reyes, prepara en honor de doña Victoria una espléndida fiesta, que se celebrará mañana a bordo del yate «Atlántico».

Tan pronto se trata de esas deficiencias lamentables, que en la estación estival pueden comprometer innumerables vidas, surge la idea de si podrían y deberían corregirse por medio de los médicos-directores de los citados establecimientos balnearios.

Desgraciadamente, las deficiencias indicadas se acrecientan por la mala organización del Cuerpo constituido por esos médicos-directores. El interés público exigiría que dirigiesen esos establecimientos mencionados médicos especializados en las enfermedades de las aguas minerales; pero el interés privado de dichos médicos reclama que, cualquiera que sea su especialización o aunque no posean ninguna, tengan derecho, según el orden que figuran en su escalafón, a las vacantes de los balnearios más concurridos, ya que de esa mayor concurrencia se deriva la mayor retribución. Y, como es frecuente en España, siempre que el interés público y el privado están en pugna, es el primero el sacrificado.

Los resultados de tan peregrina organización del Cuerpo de médicos de balnearios serían cómicos si no se tratase de la salud y de la vida de los enfermos. Así, cuando un médico de ese Cuerpo se especializa en enfermedades del aparato digestivo, una vacante de establecimiento más concurrido que el suyo, y por tanto de mejor resultado económico, destinado al tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio o de las de la piel, le hace variar por completo la índole de los pacientes que ha de examinar. Si a esto añadimos que la edad, con sus achaques, imposibilita muchas veces la observación de ciertos fenómenos patológicos, no extrañará a nadie que se haya dado el caso insólito (histórico, ocurrido hace algunos años) de estar al frente de un acreditado establecimiento de aguas para el tratamiento de enfermedades de carácter un anciano doctor aquejado de grave sordera.

Despídese de lo expuesto que es tan necesario como la inspección sanitaria, la organización del Cuerpo de médicos de balnearios, inspirándose en el interés público, en la dirección de los repetidos establecimientos exclusivamente a un balneario adecuado a su especialidad, sin poder pasar de uno al otro de especialidad distinta. En sueldos actuales, derechos de los médicos-directores de baños, permitiera retribuirlos adecuadamente, sin sacrificio para el

Emilio MIRANA
LEA USTED HOY
Bibliografía "Voluntad"
(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Méjico persigue el libro inmoral

Los libreros que hagan ventas a los menores de edad serán, sin excusa, castigados severamente

Apoyo de las autoridades a las Sociedades católicas

ORDENES RIGUROSAS A LOS AGENTES

El Gobierno del distrito federal de Méjico ha dispuesto una cruzada contra el libro inmoral, atendiendo a los requerimientos de las Sociedades católicas y moralizadoras.

En virtud de denuncias presentadas por estas entidades, el Gobierno del distrito encargó a la Inspección de Policía que investigara hasta qué grado se halla extendido el comercio de libros inmorales, lo mismo en la capital que en las ciudades principales del distrito.

Según leemos en «El Universal», el informe de la Policía confirmó las denuncias presentadas, y manifiesta que en algunas librerías y también en los puestos de libros viejos se venden libros inmorales a toda clase de personas, de cualquier edad y condición.

El Gobierno del distrito, considerando que ese comercio constituye un mal, ha propuesto una enérgica cruzada en contra. Se ha recordado a los libreros que está prohibida la venta de cierta clase de libros a los menores de edad, advirtiéndoles que esta disposición debe ser cumplida sin excusa, y que se impondrán severas sanciones a los contraventores. A la vez se ha encargado a los agentes una vigilancia muy escrupulosa para evitar la impunidad.

Otra de las medidas adoptadas ha sido encomendar a los maestros que den en las escuelas conferencias contra el libro inmoral. Las Juntas de Damas se proponen, por su parte, intensificar la propaganda.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

La Juventud Católica Hispanoamericana

El Cardenal Benloch presidente del Consejo asesor

Se celebra en Burgos una reunión importante

Ha tenido lugar en Burgos una importante reunión de personalidades influyentes en la Acción Católica Hispanoamericana para ofrecer al eminentísimo Cardenal Benloch la presidencia del Consejo-asesor de la Juventud Católica Hispanoamericana, que organiza para el Año Santo una peregrinación magna, caritativa y Congreso internacional de extraordinaria trascendencia.

El señor Cardenal Benloch aceptó complacido el cargo y nombró su delegado, con amplias facultades para toda la organización, al conde de Santa María de Pomés.

Componen el Consejo-asesor, entre otras personalidades, los duques del Infantado, de la Vega y Fernán-Núñez, marqueses de Comillas, San Juan de Piedras Albas, Rafael Valdevilla, Arriue de Ibarra y Vessalla, condes de Cedillo, Doña Marina, Santa María de Pomés, de la Cortina y de Montijo, barón de Ibarri y de Ferradix, siendo secretario el doctor Torrealba.

Se espera un éxito feliz para la Acción Católica y patriótica en Hispanoamérica de trabajos tan bien encaminados.

El doctor argentino don Juan Carlos García Santillán preside esta interesante Juventud Católica Hispanoamericana, de la que es secretario el joven mejicano señor Pereyra.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Maniobras militares francesas en Lorena
(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)
NAUEN, 28.—Han empezado en la Lorena grandes maniobras militares francesas, en las que participan cerca de 400 aviones.—T. O.

Tres divisiones navales inglesas a España

Visitarán todo el Mediterráneo y luego se reanudarán en Gibraltar

LONDRES, 28.—Varias divisiones de la escuadra inglesa del Mediterráneo visitarán los puertos españoles de dicho mar durante el mes de septiembre, y después de permanecer tres semanas en Gibraltar, marcharán a Argel en octubre.

La división del almirante Sir Osmond Broock, compuesta de los acorazados «Iron Duke» y «Emperor of India», del portaaviones «Eagle», de un barco depósito y de cinco destroyers, estará en Barcelona del 11 al 15 de septiembre; en Valencia, del 16 al 20, y en Málaga, del 21 al 25. La división del vicealmirante Sir Alfred Chatfield, compuesta de cuatro unidades, visitará en las mismas fechas Tarragona, Alicante y Cartagena, y el capitán, D. J. Moir, enarbolando su insignia en el «Stuart», con la tercera flotilla, recalará en Tarragona, Alicante y Almería.

Esta será la escuadra inglesa más poderosa que ha visitado los puertos españoles del Mediterráneo desde antes de la guerra.

ALICANTE, 27.—Se anuncia oficialmente por la Comandancia de Marina la próxima llegada al Almirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Vendrá dividida en dos grupos, pertenecientes a las series B y C, formados, el primero por los cruceros «Cardiff», «Calipe» y «Cord» y «Cazador», y el segundo por el «Stuart» y todos los navios afectos a la tercera flotilla. Manda la escuadra el almirante Edmond B. Brech.

Se están organizando diversos festejos en honor de los marinos británicos.

Mussolini visita al Cardenal Vannutelli
No hay golpe de Estado en Italia

ROMA, 28.—Mussolini ha ido en automóvil a visitar al Cardenal Vannutelli de la sede de vacaciones en Miscolca. La entrevista entre el Príncipe de la Iglesia, decano del Sacro Colegio, y el jefe del Gobierno fascista ha sido larga y cordial. Dará lugar seguramente a grandes comentarios, en período tan interesante como el que actualmente atraviesa Italia.

ROMA, 28.—La Agencia Stefani declara que carece en absoluto de fundamento en su conjunto y en detalles la noticia relativa a un pretendido golpe de Estado en Italia.

Monseñor Seipel vuelve a encargarse del Gobierno
VIENA, 28.—Los diarios de esta capital anuncian que el canciller monseñor Seipel, ya repuesto completamente de las heridas que sufrió a consecuencia del atentado de que fue objeto, regresará en breve a Viena y reanudarán sus tareas políticas, encargándose de nuevo de la dirección del Gabinete.

Un barco preso entre los hielos
LEAFIELD, 28.—Varios transatlánticos no batis por el huracán cerca de la costa americana.

A bordo del «Arabes», del White Star Line, resultaron heridos 35 pasajeros y 70 individuos de la tripulación. El «Homerica», de la misma Compañía, fué también duramente azotado y sufrió graves daños de sus pasajeros.

Según autorizada información, procedente de Londres, el «Berengaria», de la Comand Line, en el que hace su viaje el Príncipe de Gales, pudo escapar del huracán. Probablemente se encuentra a unas 1.000 millas de Nueva York en estos momentos.—E. W. S.

UN BARCO PRESO ENTRE LOS HIELOS
LONDRES, 28.—Un mensaje recibido por el departamento de Marina anuncia que el vapor inglés «Lady Kinderley», perteneciente a la Compañía Hudson, está preso entre los hielos a 47 grados Barrow al Norte de Alaska.

Numerosos barcos que navegan por el Pacífico han recogido sus llamadas de auxilio.

INDICE - RESUMEN

El Monte Carmelo, por Manuel Graña Pág. 3
Cuestiones marroquíes, por X. X. Mistorio (29 de agosto: la Degradación de San Juan Bautista), por Jenaro Xavier Vallejos..... Pág. 3

Del color de mi cristal (La tragedia de un hombre trágico), por «Tirso Medina» Pág. 3
Cronica de Bolsas Pág. 4
Depositos Pág. 4
Cronica de sociedad Pág. 5
Noticias Pág. 5

PROVINCIAS.—El barón de Viver propuesto para ocupar la Alcaldía de Barcelona.—El gobernador de Zaragoza da instrucciones sobre Unión Patriótica a los delegados gubernativos.—Hoy llegará a Gijón el Príncipe de Asturias (pág. 2).

MARRUECOS.—Es difícil la situación de la posición Solano.—El poblado de Xerita incendiado.—En la zona de Larache son abastecidas Zautia, Tilih, Fedan, Kebel y Jerva, sin novedad.—Ha sido desmantelada la posición de Ensa, retirándose su guarnición (pág. 2).

EXTRANJERO.—Mañana serán ratificados los acuerdos de Londres.—Continúa en tercera lectura la discusión en el Reichstag de los proyectos de ley presentados por el Gobierno.—Un grupo americano presenta a la Sociedad de Naciones un nuevo proyecto de desarme.—Macdonald defiende el proyecto (pág. 1 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 21,9 grados, y mínima, 14,0. En provincias la máxima fué de 36 grados en Badajoz y Sevilla y la mínima de 7 en León, Burgos y Coria.

EXENCIÓN DE IMPUESTOS
Queda entendido que todas las sumas que ha de percibir el Estado, según las condiciones de esta base, se considerarán como impuesto para todos los efectos legales y para la contabilidad; y en compensación del pago de tales impuestos, así como en virtud del alcance nacional de sus servicios, la Compañía quedará exenta de toda otra contribución o impuesto, arbitrio o tasa de cualquier clase, ya sea sobre las instalaciones, edificios y demás elementos destinados o que en su sujeción se destinan a la explotación de sus

EXENCIÓN DE IMPUESTOS
Queda entendido que todas las sumas que ha de percibir el Estado, según las condiciones de esta base, se considerarán como impuesto para todos los efectos legales y para la contabilidad; y en compensación del pago de tales impuestos, así como en virtud del alcance nacional de sus servicios, la Compañía quedará exenta de toda otra contribución o impuesto, arbitrio o tasa de cualquier clase, ya sea sobre las instalaciones, edificios y demás elementos destinados o que en su sujeción se destinan a la explotación de sus

Decreto de concesión de los teléfonos

En cinco años se instalará el sistema automático

Extensión del servicio interurbano a todas las cabezas de partido de más de cuatro mil habitantes

El Estado no podrá incautarse sino en su totalidad de la nueva red

LOS TELEFONEMAS, SUPRIMIDOS

El decreto concediendo a la Compañía Telefónica Nacional de España los servicios urbano e interurbano consta de 26 bases, que constituyen las condiciones del contrato establecido con el Estado. Por la primera se obliga a la Compañía a establecer en toda la Península un amplio y homogéneo sistema telefónico, con los necesarios servicios auxiliares, convenientes para ello a la Empresa todas las franquicias y derechos precisos.

En lo que se refiere a las relaciones con los abonados, los reglamentos han de ser aprobados por dos delegados del Estado en el Consejo de Administración.

En la base segunda se consigna que el Estado, a medida que la Compañía lo solicite, entregará a ésta, para su modernización, ampliación, etc., todas las instalaciones y propiedades telefónicas explotadas hasta hoy, las que en lo sucesivo deban revertir, incluyendo aparatos, materiales, centrales, locales, redes, líneas, etc.

Dentro de un plazo de seis meses, a contar desde el primero del próximo, la Compañía se hará cargo de las instalaciones y propiedades del Estado, incluyendo todo el mobiliario, enseres y existencias de material.

La Compañía queda autorizada para seguir ocupando provisionalmente los locales dedicados a la telefonía en los edificios del Estado durante la reconstrucción del sistema telefónico.

Por la base tercera la Compañía abonará por los derechos que le confiere la anterior, además de los beneficios que se indican en la base séptima, la cantidad que resulte de una valoración de las líneas y centros que hoy posee el Estado, y que será hecha por una Comisión oficial en un plazo máximo de tres meses.

CINCO MILLONES DE DEPOSITO
En el acto de la firma del contrato la Compañía depositará cinco millones de pesetas para responder de esa valoración.

Por la base cuarta la Compañía queda autorizada para adquirir por negociaciones directas las instalaciones y propiedades de todos o cualesquiera de los que actualmente disfrutan concesiones, teniendo en cuenta, para la valoración, que no son más que usufructuarios de las propiedades que explotan.

Además del Estado, cuando y a medida que lo solicite la Compañía, se incautará de todas o de cualesquiera de dichas instalaciones, de la manera prescrita en cada caso en la correspondiente concesión.

Todos los actos de adquisición, entrega, etcétera, incluso la documentación con que se solemnizan, estarán exentos de los impuestos sobre derechos reales y demás, directos e indirectos.

La exención no alcanza a los derechos correspondientes a la ley del Timbre.

servicios, de cualesquiera otros de carácter nacional, provincial, municipal o de cualquier otra Corporación que tengan derecho ahora o en el sucesivo a establecer con tribuciones o impuestos, en general, los que versen sobre utilidades o los municipios, o cualesquiera otros o sociedades anónimas o cualesquiera otros similares que posteriormente se creasen.

Se comprende en esta extensión, además de los impuestos fijados en el párrafo anterior, los de igual clase, creados o que se crearen, sobre utilización del suelo, subsuelo, carreteras, caminos, calles, plazas y otros, clase de vías públicas para tendidos de cables, para emplazamiento y para las demás obras necesarias a la prestación de los servicios convenidos en virtud de este contrato.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPANHIA

Según la base octava, el Estado colaborará o intervendrá en la administración de la Compañía por medio de tres delegados oficiales representantes de los ministerios de Hacienda, Guerra y Gobernación.

Los reglamentos y tarifas podrán ser revisados por el Gobierno y suspendidos si lo juzgara conveniente.

Por la base novena, la Compañía está autorizada plenamente para transferir, arrendar o disponer de todas o de cualquier parte de las propiedades, de los bienes muebles e inmuebles y de los derechos reales que haya adquirido, y que no estén afectos a seguridad de utilidad o a la prestación del servicio público.

Tendrá también en todas las propiedades o derechos que le correspondan, sin otra restricción que el derecho de inmatriculación por el Estado, especificado en la base 23 de este contrato.

Para la emisión de obligaciones la base décima fija las condiciones siguientes:

Primera. Que el valor total a la par de las obligaciones de la Compañía, garantizadas o que haya de garantizar el Estado, no exceda del valor de las acciones puestas en circulación.

Segunda. Que la emisión está asegurada preferentemente por el efectivo disponible o por bienes de la Compañía, cuyo valor sea mayor, por lo menos, en un 50 por 100 del valor total a la par de las obligaciones que han de asegurarse.

Tercera. Que la emisión de dichas obligaciones obedece a fines legítimos de la Compañía, y se requiere para servir la conveniencia y necesidad pública y que los productos procedentes de las mismas serán debidamente utilizados.

La Compañía procurará que los valores emitidos por ella tengan la mayor distribución posible en España, y a este efecto no se harán ofertas públicas de tales valores sino que se abra la suscripción de ellos en el mercado español.

La base 11 fija los casos en que la Compañía podrá prestar servicio de transmisión de telegramas.

SUSPENSIÓN DE LOS TELEFONEMAS

Por la base 12 se suprime el servicio de telefonemas; pero se autoriza a la Compañía para seguir prestando el servicio durante diez años, para evitar el quebranto que, de momento, la irrogaría la suspensión.

En la 13 se autoriza para los arrendados de intercomunicación privada.

El material para las redes interurbana e internacional será de tal modelo y construcción que reproduzca fielmente la voz humana, con suficiente intensidad y sin distorsión.

La Compañía, a medida que se van entregando las instalaciones y propiedades telefónicas del Estado o de los concesionarios, oportuna y sucesivamente empezará los trabajos de reorganización y reconstrucción de las mismas tan pronto como estén terminados los necesarios estudios y planes; pero en todo caso dentro de un plazo máximo de un año desde la fecha en que la Compañía se haga cargo de cada una de dichas instalaciones, la Compañía procederá sucesivamente a la construcción de los nuevos centros urbanos y líneas interurbanas con el propósito de unificar los servicios y conectarlos con la red general.

TELEFONOS AUTOMÁTICOS

Mientras no sean perfeccionados otros sistemas que, a juicio de la Compañía, resulten más eficaces y económicos, esta, en la capital del reino, y en las ciudades más importantes, los automáticos, reservando la distribución de líneas por cable subterráneo en las partes céntricas de las poblaciones, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Málaga, Murcia, Vigo, Oviedo, Zaragoza, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Granada, Cartagena, Gijón, Valladolid: total, 17 poblaciones, siempre que las centrales urbanas actuales pasen a pertenecer a la Compañía antes de finalizar el primer año; caso contrario, a los cuatro años después de pasar a posesión de la Compañía. Los equipos automáticos serán capaces de atender al desarrollo que en el futuro pudieran tener esas redes. En las demás poblaciones donde hoy existen centros urbanos estará obligada a realizar las obras de reparación necesarias para que el servicio sea eficiente, pudiendo, pero esto a voluntad de la Compañía, según la importancia de la red, establecer sistemas automáticos o manuales.

En los barrios céntricos de las ciudades importantes, los automáticos y cables serán, en general, subterráneos, exceptuando los necesarios para las instalaciones individuales de los abonados en cada grupo de casas o manzanas, donde pueden ser aéreos. En todas las localidades que no sean los barrios céntricos de las ciudades importantes se podrán instalar cables o alambres aéreos con los apoyos adecuados.

De acuerdo con lo prescrito en esta base, la Compañía estará obligada en los cinco primeros años, a contar desde la fecha en que se firme la escritura, a la instalación de sistemas automáticos, reservando la distribución de líneas por cable subterráneo en las partes céntricas de las poblaciones, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Málaga, Murcia, Vigo, Oviedo, Zaragoza, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Granada, Cartagena, Gijón, Valladolid: total, 17 poblaciones, siempre que las centrales urbanas actuales pasen a pertenecer a la Compañía antes de finalizar el primer año; caso contrario, a los cuatro años después de pasar a posesión de la Compañía. Los equipos automáticos serán capaces de atender al desarrollo que en el futuro pudieran tener esas redes. En las demás poblaciones donde hoy existen centros urbanos estará obligada a realizar las obras de reparación necesarias para que el servicio sea eficiente, pudiendo, pero esto a voluntad de la Compañía, según la importancia de la red, establecer sistemas automáticos o manuales.

NOUEVOS CIRCUITOS Y NUEVOS SERVICIOS

Estará asimismo obligada, y en el plazo anteriormente dicho, a la instalación de circuitos auxiliares o al empleo de telefonía múltiple de alta frecuencia o su equivalente entre los centros cívicos necesarios que se propongan, con objeto de que las comunicaciones tengan suficiente capacidad para servir las conferencias en un tiempo mínimo. Además, instalará los circuitos siguientes:

Dos circuitos de cobre directos entre Madrid y Valencia.

Dos circuitos de cobre entre Madrid y Valencia de alta frecuencia o su equivalente entre los centros cívicos necesarios que se propongan, con objeto de que las comunicaciones tengan suficiente capacidad para servir las conferencias en un tiempo mínimo. Además, instalará los circuitos siguientes:

Dos circuitos de cobre directos entre Madrid y Valencia.

Dos circuitos de cobre entre Madrid y Valencia de alta frecuencia o su equivalente entre los centros cívicos necesarios que se propongan, con objeto de que las comunicaciones tengan suficiente capacidad para servir las conferencias en un tiempo mínimo. Además, instalará los circuitos siguientes:

Dos circuitos de cobre directos entre Madrid y Valencia.

La posición de Emsa dismantelada por creerla innecesaria

Se ha incendiado el poblado de Xeruta. Un fuerte ataque al campamento de la harca del Raisuni

(COMUNICADO DE AÑOCHÉ)

ZONA ORIENTAL.—Sin novedad. ZONA OCCIDENTAL.—La columna de Uad-Lau pasó el día de ayer con algún tiro; tuvo dos muertos y un herido indígena. Comunicó con posición Solano, diciéndole que su situación es difícil y que tenía un muerto por enfermedad y tres heridos. Durante la noche tuvo también ligero tiro, resultando herido un indígena de Regulars Alhucemas.

En el regreso del convoy de camiones tuvo la columna de Xauen un herido de Regulars, Lavache. Columna Zoco Arbaa tuvo también ligero tiro, resultando herido un indígena de Regulars Alhucemas.

Anteanoche fueron hostilizados fuertemente campamento Zoco Arbaa, el de Taguesst, blocaos y aguada.

Ayer fueron abandonadas posiciones zona Larache, Zana, Tifit, Fodan, Yebel y Jerna, sin novedad. En madrugada de hoy ha sido intentado ataque a campamento de la harca del Raisuni, que rodeó el enemigo, al mismo tiempo que atacaba también un poblado situado sobre el campamento de la harca en las laderas de Timisal, quemando una casa y heriéndose ganado. A las tres cesó el fuego contra la harca y hostilizaron campamento Zoco Arbaa. No hubo novedad. La harca del Raisuni ha tenido dos heridos.

La descubierta y el servicio protección por el sector Norte encontró zona en pista y procedió a su arreglo. Fueron tirados puestos Caballería entre Hamaya y Xeruta, por enemigo que ocupaba pista en laderas Timisal. Por juzgarla innecesaria se ha dismantelado hoy la posición de Emsa, habiéndose retirado su guarnición sin novedad.

MELLILA, 28.—Esta tarde, a las cuatro, se verificó en el zoco El Had de Beni-Sicar la boda del hijo del caid de Guelala, Abd-el-Kader, asistiendo los generales Sanjurjo y Fernández, los jefes de los Cuarteles que se hallan en la plaza y numerosos invitados, figurando entre éstos muchos damas. Abd-el-Kader recibió a todos con grandes muestras de cariño, mostrándoles las dependencias de la casa y los numerosos regalos recibidos.

Más de 100 notables de la zona sometida corrieron la pólvora, al mismo tiempo que los apretos de las escuadrillas de evasión de Nador evolucionaban artísticamente a ras del suelo. Los invitados fueron obsequiados con un chubasco, amenizando el acto la banda de música del regimiento de África y la clásica cumbaa de los Regulares.

Por la noche se quemó una hermosa rueda de fuegos artificiales, celebrándose otros festejos a usanza mora.

La novia llegó a las nueve de la noche, presentada por la cabida de Beni Osmar, recibida por el caid quien entregó el padre de la desposada una cantidad estipulada.

La boda ha constituido un gran acontecimiento, que ha puesto de manifiesto una vez más las muchas simpatías con que cuenta Abd-el-Kader.

Hoy se llevó un convoy a las posiciones de Benitez y Abó, sin novedad.

Hedándose de centinela, se le disparó el fusil al soldado del batallón de Ferrol Gumersindo Godoy, que sufrió una herida en una pierna.

Grupos rebeldes dispersados.—Abd-el-Krim no paga a los cabileños.

MELLILA, 28.—Se han observado desde Benitez grupos rebeldes que se dirigen al poblado de Aguil. Las baterías de Tizi Assa y Benitez los dispersaron, destruyendo algunas viviendas indígenas.

También se vieron grupos de cabileños frente a Dar Mizian, siendo dispersados por las baterías de aquella posición.

Con objeto de regularizar el mercado a Nador 150 indígenas resultados en Ceuta, con destino a los Regulares de Melilla.

En los barrancos próximos a Tifinain han sido hallados algunos cadáveres indígenas, uno de los cuales presentaba tatuajes en un brazo con inscripciones españolas.

Parque que se trata de un renegado.

Un indígena que estuvo prisionero de Abd-el-Krim hace poco, refiere que la mayoría de los rifones se han trasladado a la zona occidental para apoyar la acción guerrera de la misma.

total de esta cantidad calculada en oro, o en su equivalente en moneda española de curso legal.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento reiterado de cualquiera de las bases principales de este contrato, con intención manifiesta por parte de la Compañía de no cumplir los términos generales de mismo, podrá el Gobierno decretar la incautación de toda la red, abandonada a la Compañía toda la suma especificada para la incautación según dicha base, con un descuento, en concepto de penalidad, que no será mayor del 10 por 100 de dichas sumas, ni menor de 2.000.000 pesetas. En el expediente gubernativo que al efecto habrá de incoarse, será oída la Compañía y podrá proponer y practicar cuantas pruebas estime conducentes a su defensa. La resolución que el Gobierno adopte, previo dictamen del Consejo de Estado, será sometida a solicitud de la Compañía, a fallo de un Tribunal arbitral, que será constituido por la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y con plena jurisdicción para fallar el asunto al mismo sometido. Mientras tal fallo se dicte, quedará en suspenso la ejecución de la resolución dictada por el Gobierno.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPANHIA TELEFONICA NACIONAL

El Consejo de administración de la Compañía Telefónica Nacional de España ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, marqués de Urquijo; vicepresidentes, don Valentín Ruiz Soler y don Julián Cifuentes Fernández; tesorero, marqués de Peñafiel; secretario, don Gumersindo Ruiz González, y consejeros, don Amador Alvarez Garcia, don Soshesthen Delmou, don Hernand Helm y don Lewis J. Proctor.

Además serán nombrados tres consejeros adicionales que representarán en el Consejo al Estado y estarán encargados, con ciertas especiales responsabilidades, de la representación del Estado en relación con las tarifas y de otros asuntos especiales que afecten al público en general.

La Compañía ha elevado su capital inicial a 115 millones de pesetas.

Ya han sido depositados en la Caja general de depósitos los cinco millones de pesetas como garantía de valoración de las propiedades del Estado.

El barón de Viver será alcalde de Barcelona

Nuevas detenciones por el ataque al señor Maucí

BARCELONA, 28.—A las cinco de la mañana reunió el general Llussada en su despacho del Gobierno civil a los diez tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona. La reunión se prolongó hasta las doce y media, y una vez terminada, el gobernador habló con los periodistas, a los que dijo que había comunicado a los tenientes de alcalde las impresiones traídas de Madrid por el general Barrera. Expuso asimismo el general Llussada el deseo del Gobierno del Directorio, de que sea el Ayuntamiento de Barcelona el que libramente elija su alcalde.

Los tenientes de alcalde, tras un breve cambio de impresiones, acordaron por unanimidad patrocinar la candidatura del barón de Viver, que esperan sea acogida con beneplácito por el resto del Consistorio.

Dijo también el gobernador civil, que en fecha no señalada todavía se reunirá, con carácter extraordinario, el pleno del Ayuntamiento, y que será menester la celebración de otro pleno para resolver sobre la aceptación o no aceptación de las dimisiones.

Al barón de Viver, que se halla en Francia al lado de un hermano enfermo, se le ha escrito rogándole que se traslade a Barcelona.

A preguntas de algún periodista, el general Llussada afirmó que en la reunión con los tenientes de alcalde no se había hablado para nada de la provisión de la vicepresidencia de la Mancomunidad, que el barón de Viver deja vacante, y expuso su creencia de que al mencionado puesto vaya, como adelantó EL DEBATE, el señor Milá y Camps.

Seis detenciones más

BARCELONA, 28.—Con referencia al ataque e intento de estafa de que fué víctima el señor Maucí, se asegura que la Policía ha practicado un importante servicio cerca de la frontera francesa.

Dicea que se han practicado seis detenciones.

El gobernador de Zaragoza reúne a sus delegados

ZARAGOZA, 28.—El gobernador ha reunido hoy en su despacho a los delegados gubernativos de los distintos partidos de la provincia para darles instrucciones respecto a la organización de la Unión Patriótica.

Viaje en globo

ZARAGOZA, 28.—En Huesca del Común, día denominado El Campillo, aterrizó esta mañana el globo «Chor», pilotado por los capitanes don Feliciano Barceó, don Federico Castafos, don Domingo Martínez y don Felipe Martínez.

Dichos señores emprendieron el viaje esta mañana en Victoria, a las nueve y media, habiendo hecho un recorrido de 370 kilómetros. Por la tarde siguieron su viaje a Zaragoza.

El general de los jesuitas a Valencia

VALENCIA, 28.—Hoy se ha recibido la noticia de que el padre general de la Compañía de Jesús visitará esta región, viniendo desde Madrid, alrededor del 20 del próximo mes de septiembre. Descenderá en Carcagente, de donde se dirigirá a Gandía, con objeto de visitar el palacio de San Francisco de Berja, viniendo luego a Valencia, de donde marchará a Barcelona.

Mañana se ratificarán los acuerdos de Londres

En el Reichstag continúa en tercera lectura la discusión de los proyectos de ley para la aplicación del plan Dawes

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LEAFIELD, 28.—El pacto de Londres será firmado en el Forsting Office al lado de por los representantes diplomáticos en Londres de Alemania y las potencias aliadas. El subsecretario de Negocios Extranjeros firmará en nombre del Gobierno británico.—B. W. S.

NAUEN, 28.—Despachos de Tokio dicen que el embajador japonés en Londres, Hayashi, firmará el pacto de Londres, por su país, el día 30 de agosto.—T. O.

LA EVACUACION DE DORTMUND

NAUEN, 28.—Según el «Daily Telegraph», el anuncio de que la zona de Dortmund no será evacuada a primeros de septiembre, sino tres meses más tarde, ha causado una profunda impresión en los círculos políticos de Londres.—T. O.

TERCERA LECTURA EN EL REICHSTAG

BERLIN, 28.—Sesión del Reichstag.—Esta tarde se discuten en tercera lectura los proyectos de ley encaminados a la ratificación del plan Dawes. Se cree que esta misma noche se podrá proceder a la votación definitiva.

El nacionalista Kuntz protesta contra la idea de que se tengan que firmar los acuerdos de Londres. Anuncia a los socialistas de empujar hacia la disolución del Reichstag y de agravar así la situación con elecciones.

La contestación Solman, diciendo que su partido aceptará las leyes relativas al plan Dawes y los acuerdos de Londres, por estimar que son consecuencias de la guerra. Acusa a su vez a los nacionalistas y a los comunistas de hacer una política sin finalidad práctica.

Los nacionalistas le priatan: ¡Dejad que subamos al Poder!

Habla entonces el ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann, pidiendo a la Cámara que apruebe el plan Dawes. El pacto de Londres—dice—ha sido una fórmula de arreglo entre los pueblos. El plan Dawes ha pasado a ser la Biblia económica de los Estados Unidos. La opinión americana está convencida de que no sólo ganó la guerra, sino que acaba de ganar la paz. Es preciso tener en cuenta la opinión pública, que es hoy día uno de los factores políticos principales.

Stresemann protesta a continuación contra la moción que ha sido presentada al Reichstag (por los nacionalistas), encaminada a que en un plazo de dos años se fije nuevamente la capacidad de pago de Alemania. El pacto de Londres—dice—no es un examen de la capacidad para cuando se dice que el que lo exige es el de rebasa sus fuerzas. Pero todos los pueblos deben, primero, hacer el experimento del plan Dawes, y de subsistir el actual espíritu conciliador en las negociaciones que han rubricado los acuerdos de Londres, subsistirá la posibilidad de hacer modificar, durante aquel experimento, las cláusulas que a todas luces resultaran inaplicables.

El Principe de Asturias embarca para Gijón

Viaja a bordo del «Reina Victoria Eugenia»

El heredero permanecerá hasta el lunes en el Príncipe y partirá al «Día de Asturias»

GIJÓN, 28.—En el Club de Regatas se celebró el banquete anunciado en honor del Comité ejecutivo de la Feria de Mostaer, por el enorme éxito obtenido.

Presidieron el alcalde, gobernador y demás señores del Comité.

Al descorchar el champán se pronunciaron sendos discursos, ofreciendo el agradecido número 1 de los expositores, señor Lavilla.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron unos 300 comensales.

En el Ayuntamiento se celebró una sesión para ultimar el programa del viaje del Príncipe de Asturias.

Asistieron las autoridades civiles y militares y numerosas Comisiones y representaciones locales.

El gobernador dijo que había recibido un telegrama del conde del Grovo, pidiéndole que el Rey había accedido a que el Príncipe estuviese en Asturias hasta el próximo lunes. Su alteza llegará el viernes, a las cuatro de la tarde, dedicando el domingo a Gijón para asistir al partido de fútbol.

El programa de los actos es el siguiente: Día 29.—Llegada. Teatun solemne. Reoepcion en el Ayuntamiento y comida en el palacio de Revilla Gijedo.

Día 30.—Viaje a Oviedo. Visita a la Capadral, Ayuntamiento y Diputación, donde se celebrará un banquete. A las tres de la tarde de visita a la fábrica de cañones de Trubia. Revista de tropas en los cuarteles y visita a la Fábrica de Armas, regresando a Gijón.

Día 31.—A las nueve de la mañana partirá en barco. Después visitará la Feria de Mostaer y seguidamente se verificará el almuerzo con que el Ayuntamiento y representaciones oficiales le obsequiarán en el Club de Regatas. Por la tarde asistirá al partido de fútbol y por la noche a la función del teatro Dindrua.

Día 1.—A las nueve de la mañana, saldrá para Covadonga, de donde regresará a Gijón a las cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento organiza un banquete. La Comisión de festejos ha organizado también una gran verbena que en la noche del sábado se verificará frente al palacio donde se hospedará su alteza.

Tomarán parte en la fiesta varios cuartetos asturianos, con cantadores, bailarines, gaitas y tambores.

Tanto el muelle como la población lucen espléndidas iluminaciones y los balcones de las casas ostentarán vistosas colgaduras.

Muchas calles aparecen ya adornadas con banderas y gallardetes.

El Príncipe desembarcará en el Muel y vendrá a Gijón por tierra.

El Principe embarca

SAN SEBASTIAN, 28.—Desde el hipódromo se trasladaron las reales personas al Club Náutico, con objeto de despedir al Príncipe de Asturias.

Este embarcó a las siete en el estamperu «Guipuzcoano», trasladándose al crucero «Reina Victoria Eugenia», donde fué recibida en los saludos de ordenanza.

A primera hora de la mañana zarpará el barco con rumbo a Gijón.

En los muelles se aglomeró innumerable multitud, presenciando el embarque del Príncipe.

EL DEBATE. Colegiata, 7

UNA MOCION NACIONALISTA

BERLIN, 28.—Los nacionalistas han entregado a la Mesa del Reichstag una moción invitando al Gobierno a exigir se realice un nuevo examen de la capacidad de pago de Alemania, con objeto de que sean reducidas las cargas que resultan de la aplicación del plan Dawes.

También han presentado una enmienda al proyecto de ley de ratificación de los acuerdos de Londres, enmienda que dice que dichos acuerdos no entrarán en vigor hasta que se haya dado a Alemania garantías que aseguren la evacuación del Ruhr quedará terminado lo más tarde en 17 de enero de 1929, y hasta que el Gobierno haya anulado totalmente la confiscación de la culpabilidad de la guerra de Alemania.

LA DISOLUCION DEL REICHSTAG

BERLIN, 28.—La mayoría de los periodistas cree en la disolución del Reichstag. Muchos de ellos dicen que los videntes que se han desarrollado en los últimos días de la guerra actual es incapaz de trabajar, y que la disolución es lo mejor.

Se sigue fijando la fecha del 25 de octubre para las próximas elecciones.

EN LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 28.—La Comisión de Reparaciones no se reunirá hoy porque las diferentes personalidades a quienes le han sido ofrecidos los cargos previstos en el plan Dawes no han contestado todavía.

Los nombramientos se harán probablemente mañana; pero la reunión de la Comisión será aplazada para el caso de que el Reichstag no vote hoy las leyes necesarias a la implantación del pacto de Londres.

El agente general de pagos entrará en funciones el día 1 de septiembre.

EL DIRECTOR DEL BANCO DEL IMPERIO A ROMA

ROMA, 28.—La «Epoca» dice que el director del Banco del Imperio Alemán llegará el lunes próximo a Roma, con objeto de conferenciar con el director del Banco de Italia y el ministro de Hacienda.

Esas conferencias versarán—añade el periódico—sobre el Banco de emisión de Alemania y de crear con arreglo a los acuerdos de Londres, y sobre el cambio de la lira con respecto al marco y recíprocamente.

EL DOBECANESO PARA ITALIA!

ROMA, 28.—El «Giornale d'Italia» dice que, según sus informes, y en virtud de los acuerdos concertados en la Conferencia de Londres, Italia se anexionará en breve el Dobecaneso.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santos Esteban y Antolín
El 2 de septiembre serán los días de la señora viuda de Olave y de los señores Crespi de Valdara, Gutiérrez de Salamanca, Martínez de Galmisgo y Ruiz Mantilla. El mismo día, fiesta de San Antolín. En los días de la señora y de la señorita de Belmonte.

Los desposados felicidades.

Una fiesta
En el Pazo de la Peregrina, residencia veraniega de los señores de Linares Rivas, se celebró una animada fiesta, con que ena se obsequió a un grupo de amigos. Linares obsequió a un grupo de amigos. La señorita de Linares Rivas y su bellísima hija asistieron con exquisita amabilidad a sus invitados.

A la fiesta no pudieron concurrir don Manuel y don José Linares Rivas, que se encuentran en Molgas y Madrid, respectivamente.

Alumbramiento
En Pamplona ha dado a luz una niña la distinguida esposa don José Maravero, secretario de Sala de aquella Audiencia territorial.

Viajeros
Han salido: para Biarritz, la marquesa de Villaverde, y para Zarzán, la condesa de Benahavís.

Se han trasladado de Cestona a San Sebastián, los duques de Santa Cristina; de Zarzán a París y Londres, la marquesa del Mérito; de Contraxeville a París, la marquesa de Irujo; de Versalles a París, la condesa de María Isabel Salazar; y de Puenterrabía a San Sebastián, don Rodolfo Rodrigo y Babín y su familia.

Demostraciones de pesame
El marqués de Valterra y su familia continúan recibiendo muchas demostraciones de sentimiento por la muerte del coronel de Estado Mayor y caballero de Montesa de Carlos Espinosa de los Monteros y Berdon. El hijo primogénito de aquí y hermanito de don Eugenio, subsecretario de Estado, y de don Fernando, y hermano político de don Eugenio Barroso.

El finado tenía una brillante hoja de servicios.

Hace seis meses falleció su madre. Estaba casado con doña María Jacinta Herreros de Tejada, y deja de su matrimonio seis hijos: Carlos, María de los Dolores, María Ferrnada, Javier, Enrique y Jaime.

El señor Espinosa de los Monteros poseía la gran cruz de Isabel la Católica.

Fallecimientos
En Constantina, doña Dolores Solís y Fernández de la Barrera, marquesa del Real Tesoro, dama que contaba con grandes afectos por sus muchas virtudes.

A su viudo, el marqués del Real Tesoro; hijos, don Angel Jácome y Ramírez de Cartagena y don Juan, conde de Villamiranda, e hijas políticas, la marquesa de Mérida, doña Milagros Gíles de Jácome y la condesa de Villamiranda, hacemos presente nuestro pésame por la muerte de tan ilustre y bondadosa dama.

En Córdoba, confortado con los auxilios espirituales, ha entregado su alma a Dios don Enrique de Alvear Ruiz Lorenzo, intachable caballero cristiano que supo granjearse en vida legítimos afectos.

De su primer matrimonio tuvo dos hijos, doña Soledad, casada con don Juan de Maiztegui, y don Juan, casado con doña Pilar Cabrera Trillo Figueroa.

En segundas nupcias se unió con doña

Bianca Sánchez Guerra. Son hijos de este matrimonio don Enrique, casado con doña Eulalia Hernández; don Miguel, con doña Joaquina Priado; doña Emilia, con don Faustino Fernández Arroyo; doña María, con don Eduardo Luca de Tena, y sus hermanitas Rosario y Luisa y don Antonio, solteros.

Hermanos políticos del finado eran don Tirso Rodríguez, don Antonio Barroso y don José Sánchez Guerra.

Enviamos a la distinguida familia del señor Alvear la expresión de nuestra sincera condolencia.

Repetidamente ha muerto en Avilés don Rodrigo de Llano-Ponte y Maqua. Pertenece el finado a una de las familias más ilustres de Asturias, y estaba en posesión de diversas condecoraciones españolas y extranjeras.

Descanse en paz el distinguido caballero y reciba su ilustre familia nuestro sincero pésame.

Escalafón de secretarios municipales

Treinta días para pedir la inclusión

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente circular de la Dirección general de Administración local:

«A fin de formar la oportuna relación de los secretarios de Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 20 del reglamento de 23 del actual, publicado en la «Gaceta» del 26, para la aplicación de los preceptos del estatuto municipal en lo referente a secretarios, interventores y empleados municipales en general.

Esta Dirección general ha acordado señalar el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente circular en la «Gaceta de Madrid», para que los que se hallen en las condiciones exigidas para figurar tanto en la primera como en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, dirijan las oportunas instancias a esta Dirección general, acompañadas de los documentos acreditativos de que reúnen las condiciones exigidas para el caso, debiendo ser publicada sin demora la presente circular en los «Boletines Oficiales» de las provincias, para más general conocimiento de la misma.»

Convenio postal hispanoamericano

Por la Presidencia se ha dictado una real orden, aprobando el Convenio postal hispanoamericano, que dice así:

«Artículo primero. Se pone en vigor, a partir del día 1 de septiembre del corriente año, el Convenio principal y su reglamento de ejecución de la Unión Postal americana, firmado en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1921.

Artículo segundo. La vigencia acordada tendrá sólo efectividad para cuanto no se oponga a las prescripciones del Convenio Postal de Madrid de 13 de noviembre de 1922, suscrito por España, las repúblicas americanas y Filipinas.

Artículo tercero. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones correspondientes para el cumplimiento de este real decreto.»

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 29

Presidencia.—Autorizando al Gobierno para que proceda, con excepción de las formalidades prevenidas en la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, a contratar por escritura pública con la Compañía Telefónica Nacional de España la organización, reforma y ampliación del servicio telefónico nacional con arreglo a las bases aprobadas.

Nombrando para la canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse a Colegiata de Albarrazán, al presbítero don José Canut y Canut.

Declarando jubilado a don Celestino Velasco y Escobar, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Concediendo honores de jefe de Administración, al tiempo de su jubilación, a don José María Gutiérrez Díaz, jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Declarando las solicitudes dirigidas al presidente del Directorio militar por la representación de la Sociedad Española de Industria y Tracción Eléctrica.

Idem la petición de Claudio Monso Aranz, portero primero del ministerio de Fomento.

Idem la de porteros del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se citan.

Concediendo al regreso en el Cuerpo de Porteros quintos ascendidos Joaquín Nieto Jiménez y Celestino Avila Moreno.

Gracia y Justicia.—Declarando excelente a don Juan Sánchez Real, juez de primera instancia de la Oratava.

Concediendo un nuevo plazo de quince días para que los médicos propietarios del Registro civil de Madrid pidan solicitar la vacante de médico propietario del Registro civil del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo viene disfrutando don Francisco Ramos Turriaga, registrador de la Propiedad de Archidona.

Guerra.—Concediendo el ingreso en Inválidos al soldado de Infantería, licenciado por inútil, Iluminado Sánchez Melilla.

Dispensando se devolviera a los individuos que se mencionan las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Marina.—Disponiendo que el haber que han de disfrutar las taquígrafas-mensajeras es el de 3.900 pesetas anuales.

Hacienda.—Resolviendo la instancia suscita por D. A. von Koss, gerente de «Mercedes Españolas», Sociedad anónima.

Concediendo prórroga de licencia por enfermedad a los señores don Enrique Baranco, don Enrique Vazquez Alencá y don José Ferreras de Tejada.

Gobernación.—Disponiendo que cuantos documentos, distos y antecedentes constituyan el Archivo de las Juntas de Gobierno y patrimonio de las Corporaciones de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares sean entregados a este ministerio en el Registro general, acompañados de la oportuna relación de los mismos.

Himno Nacional Universitario

En el concurso para la creación de un himno escolar nacional universitario, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca, fué premiado el siguiente, que llevaba por lema «Un licenciado por Salamanca»:

(Lento y solemnisimo)

Cantemos la estrofa de ritmo vibrante que diga las glorias de amor y saber... Resuene en los claustros tu voz, estudiante, y un eco distante traiga en consonante resacaos de ayer.

¡Vitor a la gloriosa Universidad!
¡Cantad, estudiantes; cantad, cantad, cantad!
(Varia el ritmo, procurando la alegre frivolidad de un andantino de ronda)

Caudal de dorada juventud,
que hermanas mi ciencia con mi amor.
Tañedor
y enamorado rondador.

turba el ambiente de quietud.
Soy trovador,
y bajo la luna bella,
en la reja una doncella
en amor me hace doctor.

(Cambia nuevamente el ritmo)

Flor del solar español,
de hidalgos y picara traza,
evoco herencias de raza
bajo los rayos del sol
que doran la arcaica plaza.

Y el linaje de mi orgullo se ha cifrado
en salir por Salamanca licenciado.

(Torna otra vez al ritmo lento)

¡Vitor a las aulas del viejo saber!
¡Templad las guitarras! ¡Terciad los man-
Como los hermanos del glorioso ayer, ¡toce!
músicas y libros ríen sus torneos.

¡Vitor y loor!
Que en el viejo robe renace una flor.
¡Vitor y loor!

(Bis)

Atín en nuestros pechos alientan esencias
de la vieja España, toño corazón;
jarras y guitarras buscan las pendencias;
y en toda ocasión
amores y ciencias
son nuestro blasón.

¡Vitor a la gloriosa Universidad!
¡Cantad, estudiantes; cantad, cantad, cantad!
(Varia el ritmo, procurando la alegre frivolidad de un andantino de ronda)

Sombra soy del tupo bachiller,
en mi ciencia cifro el porvenir.

El reir
es alma de nuestro vivir;
y el querer,
la ofrenda para la mujer.

Quiero sentir
en el corazón amante
el loco ritmo constante
del latir de mi vivir.

(Cambia nuevamente el ritmo)

Voy dejando en las esquinas
de la rúa, en mi vagar,
las jácara peregrinas,
castigo de «Celestinas»,
brujas de viejo solar.

Y en esta ciudad, de ahejas consejas,
revive el milagro de leyendas viejas.

(Torna otra vez al ritmo lento)

¡Vitor a las aulas del viejo saber!
¡Templad las guitarras! ¡Terciad los man-
Como los hermanos del glorioso ayer, ¡toce!
músicas y libros ríen sus torneos.

¡Vitor y loor!
Que en el viejo robe renace una flor.
¡Vitor y loor!

(Bis)

Unamos las voces de la raza hermana
en un mismo acento de fe y religión
que hablanos lengua castellana...
No hay tierra lejana
cuando el mismo hosana
canta el corazón!

¡Vitor a la gloriosa Universidad!
¡Cantad, estudiantes; cantad, cantad, cantad!
(Varia el ritmo, procurando la alegre frivolidad de un andantino de ronda)

Rompe el cielo su negro capuz,
anunciando un claro alboror.

Por el mar,
adán la Cruz
invade el mundo con su luz.
Y en ciencia, en amor y en guerra
se difunde por la tierra
al tono de nuestro cantar.

(Cambia nuevamente el ritmo)

Estudiante americano
de mi sangre y de mi historia,
que al idioma das victoria,
Queremos llamar hermano
y alcanzar juntos la gloria.
Y otra vez, con fe en Cristo, sostener
el emporio de todo humano saber.

(Torna otra vez al ritmo lento)

¡Vitor a las aulas del viejo saber!
¡Templad las guitarras! ¡Terciad los man-
Como los hermanos del glorioso ayer, ¡toce!
músicas y libros ríen sus torneos.

¡Vitor y loor!
Que en el viejo robe renace una flor.
¡Vitor y loor!

Concurso para la armonización del himno nacional universitario

Bases.—Los trabajos deberán enviarse antes del 15 de septiembre al secretario del Ceramen, Casa del Estudiante, Felipe Espino, número 4, Salamanca.

El himno será compuesto a coro de una sola voz, pudiendo alguna vez ser de dos voces, si para mayor variedad lo crea conveniente el autor.

Ha de ser también de fácil ejecución y de carácter popular y brillante, a juicio del autor, dado el fin a que se destina.

Tendrá que ser compuesto y presentado con acompañamiento de orquesta, en cuya partitura o parte se enviará también una reducción del mismo para piano.

El himno, cuya propiedad quedara de esta Federación, aunque sea compuesto a una sola voz, no será obstáculo para ser premiado si, buscando el autor algún efecto especial, tuviera alguna o algunas frases o más voces.

Premio, MIL pesetas.

El secretario, Salvador Cutiata Lorenzo.—V.º B.º El presidente, Florencio Montero Romero.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

CENTRO.—10,30, Doña Francisquita.

CISNE.—6,30, El juramento.—10,30, La viejecita y La tempanica.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,30, Cinematógrafo. Atracciones.

Muy importante

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda la correspondencia remitida a

EL DEBATE

augue vaya dirigida a cargo o persona determinada, debe consignarse el

APARTADO 466

Madrid ayudará a Vallecas contra la viruela

Se intensificará la vacunación

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

«Con relación a los casos de viruela que han sido denunciados en el Puente de Vallecas, el señor alcalde ha sido informado por el jefe del Laboratorio Municipal de que dichos casos de viruela se han registrado efectivamente en la barriada del pueblo de Vallecas conocida por el nombre de Puente de Vallecas, o sea en el término municipal de dicho pueblo.

La Policía sanitaria de Madrid hizo la investigación de lo que ocurría en el citado pueblo, y se dió cuenta de ella al señor inspector provincial de Sanidad, el cual lo notificó al señor gobernador civil, y dicha autoridad, acompañada del inspector provincial y del jefe del servicio de profilaxis del Laboratorio Municipal, se personó en dicha barriada, organizando el servicio de defensa contra la difusión de dicha enfermedad; habiéndose solicitado de la Alcaldía-Presidencia que el servicio de desinfección del Laboratorio acudiera a auxiliar los trabajos mencionados, desde el primer momento se viene atendiendo a las necesidades que se presentan de dicho orden. La Alcaldía de Madrid, desde luego, está dispuesta a favorecer en todo cuanto necesite el vecino pueblo de Vallecas, no solamente por deberes de humanidad, sino por la proximidad a la capital.

La Alcaldía de Madrid, aprovechando también la circunstancia de que el vecindario tiene predilección a vacunarse precisamente en el entrante mes de septiembre, que es una de las épocas, como la de mayo, que se estima más conveniente por el mismo, se propone intensificar de manera extraordinaria dicho servicio, llegando incluso a declarar la vacunación obligatoria, solicitando resistencia a la práctica de dicha medida preventiva.»

EL GOBERNADOR CIVIL VISITA LA BARRIADA

Acompañado del inspector de Sanidad, el gobernador civil ha visitado las barriadas de Pacifico y Puente de Vallecas, dando órdenes para que se vacunen todos los vecinos.

EL AYUNTAMIENTO Y LOS ESTUDIANTES

El concejal señor Latorre ha presentado a la Comisión permanente del Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Los concejales que suscriben tienen el criterio de que la acción protectora del Ayuntamiento de Madrid en materia de Instrucción pública no debe acabar en la escuela de primera enseñanza, sino que, por propio prestigio de la Corporación municipal, debe extenderse a la Universidad, tiempo agosto del saber, y a las escuelas superiores especiales de las que el Ayuntamiento está ausente en la actualidad.

Si la consideración puramente cultural no fuera bastante para convencer al Concejo, acudiríamos otra, entre muchas, de orden material, y es la de que la población escolar, calculada en 12.000 jóvenes, produce al comercio y pueblo madrileños un beneficio que el Ayuntamiento debe tener en cuenta para dedicarle una parte, siquiera sea insignificante, de su presupuesto.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, con la brevedad que el caso requiere, los que suscriben tienen el honor de proponer al Concejo lo siguiente:

a) Que se creen pensiones para el extranjero, denominadas del Ayuntamiento de Madrid, que se repartirán entre los alumnos de las Facultades y escuelas especiales madrileñas siguientes: Medicina, Derecho, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras, Ingenieros de Minas, Caminos, Agrónomos, Arquitectos, Odontólogos, etcétera, etcétera. La cantidad en que consistirá la pensión, una para cada Facultad y escuela, será de 4.000 pesetas.

b) El curso al que deban aplicarse esas pensiones será del segundo en adelante, y la adjudicación obligatoria se hará por votación entre los alumnos de cada curso empezando el primer año de las pensiones por el indicado y siguiendo en los sucesivos años por el tercero, cuarto, etcétera.

c) Se crean asimismo premios que consistirán en el pago de un título de licenciado, importante 850 pesetas, en números redondos, en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, y 600 en los restantes; por lo que a las escuelas especiales se refiere, el premio consistirá en el pago al certificado de título. Estos llevarán el título de Premio del Ayuntamiento de Madrid.

La adjudicación de estos premios se hará por votación entre los alumnos que tuvieren aprobados los ejercicios de licenciatura; y

d) En la adjudicación de estas pensiones y premios sólo se tendrá en cuenta el grado de aplicación y aprovechamiento de los alumnos, sin que puedan influir otras consideraciones de orden privado.»

Se intoxica y muere de un colapso

Le despañan hiposulfito sódico en vez de carabaña

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad ingresó ayer por la mañana, y falleció a poco, Dolores Pérez, de cincuenta y ocho años, domiciliada en Marqués de Santa Ana, 26.

La víctima había acudido a una droguería instalada en Espíritu Santo, número 18, en solicitud de agua de Carabaña, pues se sentía indispuesta; pero el dependiente, Manuel Blas Andrés, de diez y siete años, equivocó la substancia, y entregó a la compradora una disolución de hiposulfito sódico, que aquella se apresuró a tomar.

A la media hora ingresó Dolores en la Casa de Socorro, donde falleció a los veinticinco minutos de haber ingresado.

Del certificado de defunción se desprende, sin embargo, que el envenenamiento no tuvo carácter mortal, y que Dolores falleció víctima de un colapso.

El dependiente, reclamado por el juez, declaró que la confusión obedeció a que en el establecimiento están juntas las bombonas de uno y otro producto. Fué puesto en libertad. No obstante, se espera a que se practique la autopsia al cadáver para formular una resolución definitiva.

Ofrecese experto en contabilidad de industrias

Dirigirse: Alpha, Puencastral, 77. Anuncios.

Termina el Congreso Postal de Estocolmo

Una fiesta en la Legación de España

Han terminado sus labores las Comisiones del Congreso Postal de Estocolmo, y sus proposiciones se someterán en uno de estos días a la sanción de las plenarias, que son las que dan a aquellas carácter definitivo y protocolario.

Durante el Congreso han tenido lugar dos hechos de indiscutible interés: el uno, por alicencia a España particularmente, y el otro, por referirse en general a la Unión Postal.

El primero a que aludimos se refiere a la «garden party» con que la Delegación española obsequió a las damas en la suntuosa morada del ministro de España en Suecia, señor conde de San Esteban de Cahongo. En esta, lujosamente amueblada, tuvo lugar la fiesta, matizada con una multitud de elementos que le dieron vida y color.

Está el hotel en uno de los más bonitos recodos de un poético lago, con acceso por agua y tierra, rodeado de copudos árboles entre los cuales varios matices con flores de toda especie y entre cuyos colores se destacan los de una bandera española, sirven de mayor adorno a la fiesta.

En sus jardines, y derramadas por los puntos más pintorescos de la misma, había mesas con servicio completo para proveer en el solitario.

En un vapor que enarbolaba el pabellón español fueron conducidos los delegados con música a bordo, al lugar del festejo en donde se los recibió por la señora del ministro y la Delegación española; en el desembarco de la casa también ondeaba nuestra bandera.

Los invitados, en número de 300, pasaron una tarde animada y satisfichestos por las atenciones que fueron objeto y rindiendo homenaje a los organizadores de tan espléndido obsequio se despidieron de aquellos con vivas saludando con la bandera, navegaba hacia Estocolmo.

El otro hecho, de carácter general, ha sido el conmemorar el 50 aniversario de la fundación de la Unión Postal. Las banderas de las naciones todas, en sendos y elevados mástiles, lucían sus colores, rodeando el Palacio del Parlamento Frente a Tiste se levantaba, majestuoso, el teatro de la Opera, donde tuvo lugar una función de gran gala, a la que asistió el Príncipe heredero del Gobierno y demás autoridades. Los congresistas ocuparon los asientos de preferencia y escucharon con entusiasmo muy inspirados de músicos del país y el cuarto acto de «Hugonotes».

Seguidamente y en la sala de recepción del Ayuntamiento, hubo un banquete, en el que tanto el Príncipe como el ministro de Estado y alguna otra personalidad pronunciaron discursos enalteciendo los fundamentos de la Unión Postal y haciendo votos por que ésta siga como hasta aquí, laborando siempre en beneficio de las naciones, por cuya comunicación se interesa, haciendo así y cumpliendo la inteligencia entre ellas. Palabras que fueron acogidas con entusiasmo por todos los allí presentes y que tuvieron entera respuesta con otras muy elocuentes del director de la Oficina Internacional y del lecano de los delegados.

En este ambiente de cordial afecto, se terminó la celebración del 50 aniversario de la constitución de este conjunto de administraciones, que al unirse en bien de sus intereses comunes ha sabido en todo tiempo cumplir estrictamente con la misión que le fuera impuesta sin apartarse ni un momento del objeto para que fué creada.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Serriás por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de once a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a siete.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a diez.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a diez, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de quince a diez y ocho.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a diez.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a diez, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una por motivo de limpieza (los domingos de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince; los domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a diez.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a diez; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (Hipódromo), de ocho a diez.

Jardín Botánico, de ocho a diez.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a diez; los domingos, de 10 a 1.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a diez; los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a diez.

Biblioteca Popular del Distrito de Chamberí (Paseo de Roma, 2), de cuatro a diez; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del Distrito del Hospicio (San Oropel, 14), de diez y ocho a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del Distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60), de diez y ocho a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 58), de ocho a diez.

La fiesta del 8 de septiembre

Con objeto de que los Sindicatos Agrícolas tengan en su poder los recibos de la cuota que en dicho día deben pagar todos sus socios a la Confederación Nacional Católico-Agraria, esta entidad ha enviado a sus Federaciones adheridas una buena cantidad de dichos recibos, los que previamente le han sido abonados. Por lo tanto, pueden y deben recogerlos cada Sindicato en su respectiva Federación, entregando su importe inmediatamente. Pero aquellos que antes del 1 de septiembre no lo hayan hecho, deben pedirlos directamente a la Confederación Nacional Católico-Agraria (Amor de Dios, 4, Madrid), enviando su importe a la vez para que lleguen oportunamente a todas partes y para ahorrar el doble franco de los envíos si se tuvieran que hacer por intermedios.

Esto no obsta para que en todas partes se haga el alistamiento y recaudación de cuotas, cuyos recibos podrán entregarse a los interesados pocos días después, al enviarnos la Confederación, a quien le remitía los fondos.

No se trata sólo de que todos los socios de los Sindicatos agrícolas católicos cumplan su deber de pagar la cuota mínima confederada, sino también de invitar a los católicos en general de toda clase, condición y sexo a que se asocien en ese día, sin más obligaciones, a la gran obra de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que la de dar su nombre con una cuota voluntaria, cuya cuantía debe fijar la generosidad y medios de cada cual.

Es un granito de arena que todos debemos aportar a esta obra colosal, si merece nuestro aplauso y nuestras simpatías.

El Gallero

Sólo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación

Balneario de Marmolejo

Agua mineral-medical, Eficacísima en el tratamiento de enfermos del estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, sacarina, cloro-anemia, etc.

Temporada de otoño: 1.º de septiembre a 15 de noviembre. Estación de ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla. Gran Hotel del Balneario. El más confortable

BALNEARIO DE LA MUERA

¿Por qué sus aguas hacen curas tan maravillosas? Por la composición de las mismas, clorurado sódico, sulfuro arsenicales, que combaten las enfermedades derivadas de anemia e impureza de la sangre. Cermoso clima. Gran Hotel, próximo a Bilbao

PARA BIBLIOTECAS

Y PARTICULARES. LLEGARON YA LOS ESPECIALES SOPORTALIBROS PLEGABLES DE METAL A 400 PSETAS LA PAREJA

Para envío por correo agregad 1,25

L. ASIN.—Preciados, 23.—MADRID

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL

Salvo algunos nubladns locales observados en Cataluña, el buen tiempo es casi general en España.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.

Instrumenos por hora, 38; recorrido en los veinticuatro horas, 628; temperatura: máxima, 28,8 grados; mínima, 18,6; media, 23,7; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 189,6; precipitación ancosa, 0,0.

LONDRES, LUGAR DE EXCURSION.

En los días de agosto Londres ha recibido durante los días de fiesta un número de visitantes mucho mayor que en años anteriores por la misma época. A ello ha contribuido en gran parte la Exposición del Imperio Británico y las campañas de los periódicos, en los que gran frecuencia los titulares que decían: «Venid a Londres en el mes de agosto.»

ESTAS EN LA CIUDAD LISAL.

Los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre se celebrarán fiestas en la Ciudad Lisal para solemnizar la plantación de árboles hecha el pasado invierno en las plazas y calles de la barriada.

Verdadero la anunciada Exposición-fiesta de agricultura y floricultura.

Para años próximos, un festival en el velódromo, concierto de globos y encuestas, conciertos, bailes, verbenas y otras diversiones.

HOSTAZAS TRIVIANO FINO Y SANO ESTIMULANTE

LA EMIGRACION ALEMANA.—Según informes recientes, durante el año 1923 emigraron de Alemania con dirección a América 115.416 germanos. De los que, 57.570 marcharon a los Estados Unidos; 9.000 a Brasil; 5.820 a la Argentina, dirigiéndose el resto a diversas partes de Centroamérica.

Compañías estas datos con los de años anteriores.

Resulta que la emigración alemana a los Estados Unidos se quintuplicó; fué diez veces mayor con relación a la Argentina y el doble en lo que respecta al Brasil.

ESUELAS PARA HIJOS DE OBREROS.—Van

Asociaciones obreras de Bojancro han reunido fondos suficientes de primera enseñanza para los hijos de los asociados. La Unión de Metalúrgicos ha creado además una escuela técnica.

Presencian las nuevas escuelas más de 4.000 niños.

HOSPITALES MILITARES.—Se ha dictado una real orden disponiendo que en vista de un escrito que el jefe general de la primera región, relativo a ciertos heridos de guerra necesitan un tratamiento de mayor duración que los seis meses que se les informó por el inspector de Sanidad Militar, se resuelve que no se aplique a los heridos de guerra a los heridos por accidentes del servicio el artículo 106 del reglamento de revistas, y que todos los enfermos se asistidos en los hospitales hasta el completo término del curso de su dolencia.

LAS EXPORTACIONES DEL BRASIL.—Se

observa un fuerte impulso en el comercio de exportación del Brasil.

El movimiento ha sido particularmente intenso durante la pasada semana, principalmente en cacao, té y tabaco.

Los buques que han salido han embarcado 49.012 toneladas de cacao, 27.542 toneladas de té y 7.884 toneladas de tabaco.

JUNTA GENERAL.—La Sociedad Pontificia de

Estudios católicos del Estado celebrará en su domicilio, Plaza, 6, principal, el día 30 del actual, una misa y media de la noche, junta general extraordinaria para tratar de asuntos de interés.

ADBITROS MUNICIPALES SOBRE ANUNCIOS

Tramitándose la instrucción del arbitrio sobre anuncios, correspondiente al ejercicio 1924-25, sobre el anuncio al público en la sección de Ingresos del

ABOGADOS DEL ESTADO

Academia preparatoria por abogados del Estado, González Bocos, Bordona y Amado. Las clases empezarán el 1 de septiembre. Obra completa para estas oposiciones. En preparación. Apéndice contestando escusas modificaciones del nuevo programa publicado en Gaceta de Justicia, 9. Dirigido por GONZÁLEZ BOCOS.—CONDE ARANDA, 6.

PEDID MARMOLÉS DE BARCHETA

TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Tostadores automáticos para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.

MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

SARNICIDA "CESAR" INSTRUMENTO DE EXQUISITO PERFUME CUIDA ABOLICIONAMENTE LA PIEL SIN DAÑO.

AGENCIA HAVAS Anuncios Periódicos PRECIADOS, 9 M. 35-69

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Mannel L. Ortega (FABRICA) Encomienda-20-0p APARTADO 171 - MADRID

ENRIQUE DE LAGUNO Empresa Anunciadora Navas de Tolosa, 5 MADRID

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft (Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 20 ptas. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin. HARZELLENSTRASSE, 37-43

Semanarios y revistas de venta en el quiosco de "EL DEBATE" CALLE DE ALCALA (frente a las Calatravas)

Table listing various magazines and newspapers for sale, including 'El Tesón Aragonés', 'La Crónica', 'La Protesta', etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLUMBIA Y PACÍFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 14 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Rebasas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por estar los especiales.

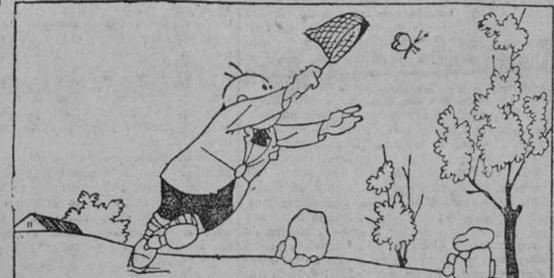
SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del mar Báltico y del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown, Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—El Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

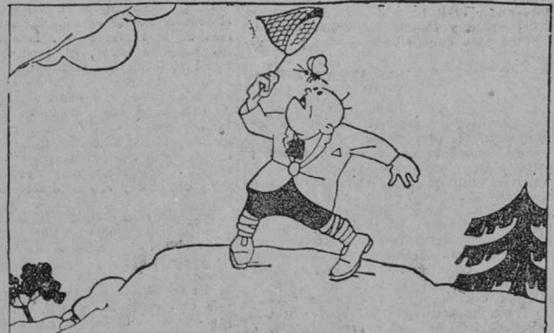
Desventuras de Paco el Feo, por K-Hito LA CAZA DE LA MARIPOSA



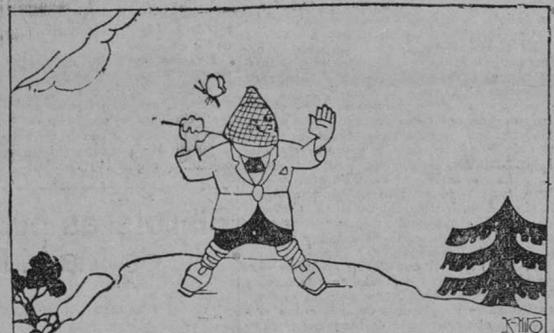
—Esto es una de las cosas más sencillas que yo he visto.



—¡Un regate; pero no le vale!



—¡Qué atrevida es!



—Pero, en fin; ya está en casa.

TELEFONOS DE EL DEBATE Redacción 365 M. Administración... 398 M.

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELÉFONO 2.788 M.

ALGA DE CIRCULO VICIOSO DE SU RUTINA DIARIA



PREPARESE PARA EL TRABAJO CONSTRUCTIVO

Si Ud. como la ardilla de la jaula da siempre la misma vuelta, no saldrá jamás del círculo vicioso de su trabajo de rutina; sus sueños serán siempre sueños ociosos, nunca realidad; pero si mira al mundo de frente, si deja tras sí el trabajo de rutina, si SE PREPARA para merecer los éxitos de la vida, sus sueños más audaces se convertirán en realidades más tangibles. Universitaria que tiene el mayor número de alumnos en los países de habla castellana, cualquiera de los siguientes Cursos, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados, en su propia casa.

RECORTE ESTE CUPÓN Y ENVÍELO—LE CONVIENE

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK

- Curso de Periodismo. Curso de Reportaje. Curso de Administración Científica de la Circulación de Diarios y Revistas. Curso de Redacción. Curso de Redacción de Cuentos y Fotodramas. Curso de Eficiencia Mental.

LA INSTITUCION UNIVERSITARIA QUE TIENE EL MAYOR NUMERO DE ALUMNOS EN LOS PAISES DE HABLA ESPAÑOLA

I. C. A. I. Instituto Católico de Artes e Industrias (Alberto Aguilera, 25.-Madrid 8. Teléfono J. 332) PRIMERA ENSEÑANZA, BACHILLERATO, ESTUDIOS LIBRES DE INGENIERO, PREPARATORIA PARA LAS CARRERAS DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA, ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS

ANGEL RIPOLL BATERIAS DE COCINA y baños de cine de todas clases y modelos. Precios muy económicos. MAGDALENA, NUMERO 27

REVISTA SEMANAL IBERICA APARTADO Num.9 ILUSTRADA TORTOSA

LEA USTED TODAS LAS SEMANAS ESTA GRAN REVISTA CIENTIFICA POPULAR

En sus páginas, embellecidas con espléndidas fotografías, se ofrecen al lector, como en vasto y atractivo panorama, las proezas de la Aviación, la T. S. H. y el modo de construirse los aparatos uno mismo los grandes viajes y exploraciones geográficas, las obras maravillosas de la ingeniería moderna, las conquistas de la Medicina y de la Higiene, las investigaciones de la Física y de la Química, los sorprendentes descubrimientos acerca de la estructura de la materia, y todos los adelantos científicos e industriales de nuestros días.

Colaboración de los más eminentes técnicos y hombres de ciencia de nuestro país y del extranjero, que dan cuenta en esta Revista de sus propias investigaciones, estudios, inventos, etcétera.

Es la Enciclopedia más útil y provechosa que puede usted tener en su Biblioteca, ya que encontrará en ella puestos al día TODOS LOS CONOCIMIENTOS HUMANOS.

Los precios de suscripción a esta Revista son los más económicos de todas: 50 números de la edición en papel satinado, con dos copiosos índices de la materias tratadas, sólo cuestan 20 pesetas al año. El precio de la edición en rico papel estucado asciende solamente a 30 pesetas al año. En el extranjero, 30 y 40 pesetas, respectivamente, la suscripción anual.

Suscribese usted o solicite números de muestra, utilizando el adjunto boletín.

Form for requesting the magazine, including fields for name, address, and subscription preferences.

AL LOS PRODUCTORES DE ELECTRICIDAD Si vuestras turbinas funcionan mal. Si vuestros motores consumen mucho. Si las pérdidas de distribución son grandes. Si el alumbrado es deficiente. Si la explotación no rinde lo debido.

Anuncios breves y económicos

- ALMONEDAS. HUESPEDES. ALQUILERES. COMPRA. ENSEÑANZAS. VENTAS. OPICIONES. VARIOS.

Biblioteca PATRIA OFERTA VENTAJOSA

125 NOVELAS INTERESANTÍSIMAS POR 215 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95

NOVELAS de autores tan eminentes como Pereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Florez, Diaz Caneja y otros muchos

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.—MADRID

Subscription form with fields for name, address, and profession.

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastrointestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 3 PESETAS CAJA Rechazad las imitaciones.